

EL TAÑER DE LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

MERCEDES ALONSO MORALES

Colaboradora

La catedral de Toledo debió de disponer de unas reglas básicas del tañido de las campanas desde tiempos antiguos, fijando el número de campanas a tocar para cada acto litúrgico, orden en que debía hacerse y tiempo empleado en dichos llamamientos. Del mismo modo, el oficio de campanero en el templo primado ha existido igualmente desde antiguo. Durante siglos el campanero tuvo la obligación de tocar las campanas a las horas fijadas y siguiendo las reglas del tañido establecidas, y para realizar su oficio debidamente, diariamente tenía que presentarse dos veces (mañana y tarde) al socalpisco semanal para que éste le indicara los actos litúrgicos para los que debía tocar ese día y el momento que debía hacerlo. Para ciertos tañidos se servía de ayudantes.

Constancia escrita más antigua de unas reglas para tocar las campanas en la catedral nos queda en unas constituciones del arzobispo de Toledo Blas Fernández del año 1357¹ (*De campanorum pulsatione*).

Aquí transcribimos las reglas del tañido recogidas en un manuscrito del siglo XVI sobre *El ceremonial de la Santa Iglesia de Toledo*, conocido como ceremonial de Rincón² por el apellido de una de las personas

¹ Archivo de la Catedral de Toledo (ACT), ms. 23-17, f. 5 y 6 e igualmente transcritas en Arcayos 42.29, f. 130v-131v.

² El manuscrito original se conserva en Nueva York en *The Hispanic Society of América*. En el Archivo de la Catedral de Toledo disponen de una fotocopia. Rincón Romero, Juan y Pedro Ruiz Alcobolado. *El ceremonial de la Sancta Iglesia de Toledo, Primada de las Españas*, ACT, 178 (1).

que aparecen como redactores: Juan Rincón, racionero, junto a otro nombre, Pedro Ruiz Alcobolado. Con relación a la fecha, si bien en el título aparece el año 1590, su redacción debió realizarse a lo largo de unos años; también consta al final de libro segundo la fecha de 1585.

En este manuscrito de Rincón se señalan normas sobre la forma correcta de realizar los toques de campanas para los distintos oficios divinos, siendo más completos que los reseñados del siglo XIV.

A pesar de que el manuscrito de Rincón se fecha a finales del siglo XVI, las reglas que transcribe deben ser muy anteriores a esa fecha, y es que menciona como campana mayor de la catedral a la campana cananea, sin embargo en esa fecha (1590) la campana mayor ya no era esa, sino otra campana llamada San Eugenio que fue fundida en 1569.

En el año 1524 se funde una campana mayor llamada *cananea* y ese mismo nombre se sigue manteniendo en 1549 cuando Blas Ortiz escribe su obra sobre la catedral³. Creemos, además, que otra campana mayor que se funde en el año 1493 también pudo llamarse así⁴. El nombre, *cananea*, parece aludir al pasaje evangélico de la mujer cananea que iba gritando detrás de Jesús la curación de su hija (Mt, 15, 21-28), texto que se considera como una invitación a los gentiles a la conversión. El año anterior a la fundición de esa campana, año 1492, se acabó la Reconquista y se expulsó a los judíos salvo que se convirtiesen, por lo que tal vez la campana fundida en 1493 pudo llamarse también cananea.

También se mencionan en estas reglas del tañido otras dos campanas por sus nombres: Calderona y Fonseca.

La campana Calderona es la única que se conserva en la actualidad de las tres mencionadas, es la más antigua de todas las campanas que hay en la torre de la catedral, fechada en 1479; su nombre lo recibe del apellido del que era canónigo obrero en el momento que se funde dicha campana, llamado Fernando Sánchez Calderón⁵.

³ Blas Ortiz, *La catedral de Toledo*, 1549, Toledo (1999), p. 275.

⁴ Vid. sobre esta campana fundida en 1493, Alonso Morales, M., *Campanas de la catedral de Toledo. Campana Gorda*, Doce Calles, Aranjuez, 2005, capítulo 7.

⁵ Para saber más sobre esta campana, idem, pp. 133-134.

La campana Fonseca también recibe su nombre del que era canónigo obrero en la fecha de su fundición, Fernán de Fonseca. Se funde en 1514 y debió de ser una campana grande, situada en el cuerpo octogonal de la torre. Blas Ortiz en 1549 la nombra en la relación que hace de las campanas de la torre.

Las reglas de tañido aquí transcritas se pueden encuadrar en diversos tipos: horas canónicas, celebración eucarística, procesiones, misas de difuntos, censuras eclesiásticas y vítores.

Durante siglos el culto litúrgico de la catedral tuvo una importante carga ritual. Anualmente el templo primado albergaba multitud de celebraciones litúrgicas, siendo el corazón espiritual de la ciudad. Así, los beneficiados a lo largo del día estaban obligados a asistir a las horas canónicas, comenzando con los maitines y terminando al atardecer con las completas.

La salida del sol coincidía con el rezo de prima que era anunciado con las campanas, alternando el toque del esquilón y el de una campana, y durando el toque de prima, con las pausas correspondientes, una hora.

El toque de tercia y vísperas podía adquirir diversas modalidades dependiendo de la festividad que se celebrara ese día en el calendario litúrgico.

No siempre las horas canónicas se decían a la hora que les correspondía sino que a veces se cantaban una a continuación de la otra (ej. prima y tercia; nona y vísperas) Cuando nona iba seguida de vísperas el anuncio del tañido tenía una ligera variación.

El toque de campanas que se realizaba para prima y vísperas se terminaba tocando el esquilón, se decía: «tanta cantidad de tiempo sin parar quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés hasta la iglesia mayor».

A la hora de rezar los oficios se encendían varias lámparas y entre ellas un cirio llamado *preciosa* que Diego López de Haro, señor de Vizcaya, dotó en el siglo XIII. En las reglas de tañido se dice que «a tercia tañeran entretanto que sea dice la preciosa...», lo cual indica que no únicamente había obligación de encender un cirio sino también de acompañarlo de oración.

El calendario litúrgico anual ofrece una variedad de festividades clasificadas en diversas categorías que iban de las misas más solemnes

llamadas de seis capas a las de cuatro capas y dos capas, aparte de las misas propiamente de dominicas y ferias.

Ya la tarde del día anterior se daba aviso de la festividad correspondiente con el toque de vísperas, prosiguiendo a los maitines, tercia y por último a las segundas vísperas. En cada uno de estos momentos se tocaban tres claustros. En la fiesta de dos capas (nueve lecciones, dominicas y ferias) se tocaba una campana; en las de cuatro capas dos campanas (alternando con una para el segundo claustro) y las de seis capas tres campanas (alternando con dos en el segundo claustro⁶), salvo que la misa de seis capas fuera acompañada de procesión, ya que en ese caso se tañían todas las campanas.

Era muy frecuente que las procesiones acompañaran a muchas de estas festividades o en misas celebradas por motivos de súplica (enfermedad de rey o arzobispo, sequía, peste, etc.) o acción de gracias. Las procesiones podían realizarse en el interior del templo (procesiones enteras o medias) o en el exterior, pero en cualquier caso se tocaban todas las campanas de la catedral, salvo para las procesiones que se celebraban en la catedral en domingo (*dominica*), en este caso se tañían tres campanas, dos de ellas a badajo (campana Fonseca y Calderona) y otra campana empino (no se dice qué campana era).

Entendemos que tocar la campana empino consistía en oscilarla hasta situar el vaso de la campana arriba sin llegar a darla la vuelta.

Junto a estas misas, tenían una especial significación las misas de difuntos. A la hora de fallecer una persona que formaba parte de la diversa estructura catedralicia era anunciado por el tañido de las campanas y el pueblo desde ese primer momento podía saber «dada la diversidad del tañido» si el fallecido era un papa o rey, arzobispo, nuncio, deán, canónigo, racionero, capellán; a más categoría, se tocaban más campanas.

En los novenarios se clamoreaba al responso y tres veces al día. Cuando el fallecido era rey o papa en un manuscrito del siglo XVII se dice que igualmente se invitaba a las parroquias y conventos de la ciudad a acompañar con sus campanas a las de la catedral para estos toques.

⁶ Excepto en tercia, igualmente en la fiesta de cuatro capas.

Junto a esto, la catedral celebraba anualmente muchas misas de aniversario o de memorias. Los aniversarios se dividían en simples o solemnes, éstos últimos suponían una mayor ornamentación, celebración de vigilia, misa de réquiem y si se acompañaba de tañido de campanas, se les llamaba «aniversario de campanas».

En las reglas del tañido del ceremonial de Juan Rincón se indica también la señal para *el toque de plegaria*, que se realizaba dos veces al día: la primera en la misa mayor y la segunda al tocar para el Ave María de la noche. Y en ocasiones especiales de rogativas públicas por alguna necesidad (enfermedad, epidemia, etc.) se podía tocar a la plegaria a las doce del mediodía para, de este modo, unirse todo el pueblo en una oración común.

La catedral de Toledo ha mantenido hasta mediados del siglo XX un toque de plegaria, tañendo en el momento que se cantaba el padrenuestro en la misa conventual. El campanero era avisado de tal momento a través del toque del esquilón que se encuentra en la bóveda central del templo y cuya cuerda caía en el coro.

Pero también en la Iglesia de Toledo se podían vivir situaciones que impedían las celebraciones litúrgicas debido a censuras eclesiásticas: *cesación a divinis* o *entredicho*. En los dos casos se anunciaba con el toque de campanas sin orden alguno, pero para el entredicho se tañían las campanas más deprisa y se añadía el toque de la matraca.

Un toque un tanto particular era el que se realizaba en la catedral por los licenciados, eran momentos festejados con vítores a través del tañido de una campana de la catedral durante una hora⁷.

De las campanas de la catedral de Toledo se ha dicho que eran las de mejor sonido de toda España; hoy sin embargo las campanas han pasado a un segundo plano. Antes, en cambio, la importancia de su sonido se equiparaba al de la música vocal o instrumental que acompaña a la liturgia. Así lo decía Blas Ortiz en 1549: «pues la principal intención de la Iglesia es alabar con júbilo a Dios, no sólo con los órganos, y otros instrumentos, sino también con las campanas y boces bien sonantes»⁸.

⁷ En un manuscrito del siglo XVIII se dice que el toque duraba un cuarto de hora.

⁸ Blas Ortiz.

TRANSCRIPCIÓN

Juan Rincón. El ceremonial de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.

Libro 1, Capítulo 2. Del tañer de las campanas

Folio 2 a f. 3v.

[De cómo an de tañer a prima] Todos los días del año que sea fiesta o que no lo sea tañeran a prima con una campana empino y siendo ora començaran a tañer con el esquilón un poco y harán tres pausas pequeñas con él y la postrera será mas larga. Luego començaran entorno con la campana que acostumbran tañer y andará treynta bueltas y harán un rato pausa quedando la campana empino y luego con la misma campana darán otras tantas bueltas y se hará otra poca pausa y luego darán otras tantas bueltas y en habiéndolas dado, ynmediatamente tornaran a tañer el esquilón con que començaron y éste andará tanta cantidad de tiempo sim parar quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés hasta la yglesia mayor. Y de tal manera hordene el campanero las pausas de las campanas que no gaste mas ni menos tiempo en el esquilón y campanas de una ora; es todo regla hordinaria, quando el socapiscol no le mandare otra cosa especialmente por causa que ocurra.

[De cómo y a qué ora an de tañer a tercia] A tercia tañeran entretanto que sea dice la preciosa tañeran por dos beces con las campanas que la fiesta rrequiere según se dirá adelante y no se tañera el esquilón antes ni después excepto la señal que le hicieren con el esquilón del coro para començar a tañer.

[De cómo an de tañer a nona] A nona an de tañer con el esquilón y campana que tañeron a prima y por aquel orden, salbo que la primera campana tañeran ynmediatamente tras el esquilón sin facer la postrera pausa y tañeran algo menos que a prima porque quando dijeren el segundo salmo a de dar las dos el relox y andará el esquilón postrero tanto tiempo como en prima. Acabada nona fará señal el cleriçon que dijo venedicte con el esquilón del coro y tañeran a vísperas con las campanas como la solemnidad de la fiesta requiere y al principio no abra esquilón hasta que ayan tañido todas tres beces las campanas y después tañeran el esquilón algo menos tiempo que a nona.

[De cómo an de tañer a vísperas] Quando la nona se dijere antes de mediodía tañeran a vísperas a las abe y comencaran con el esquilón como a prima y luego tañeran con tantas campanas quantas combiene a la solemnidad de la fiesta y acabadas de tañer todas tres veces con las pausas hordinarias tañeran otra vez el esquilón tanto tiempo quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés fasta la iglesia.

[Fiestas de 6 capas de procesión] En las fiestas de seys capas en que ay entera o media processión tañeran a las primeras y segundas vísperas y maitines y tercia y a la procesión con todas las campanas y por el horden arriba dicho, excepto que en las fiestas de procesión entera tañeran mas solemnemente que en las de media procesión.

[Fiestas de 6 capas sin procesión] En las fiestas de seys capas en que no ay processión tañeran a las primeras y segundas vísperas y maytines con tres campanas primero y tercero claustro y el segundo claustro tañeran con dos campanas y a tercia tañeran con tres campanas y todo por el horden arriba dho.

[Fiestas de 4 capas] En las fiestas de quatro capas tañeran a las primeras y segundas vísperas y a maitines el primero y tercero claustro con dos campanas y el segundo con una campana y a tercia tañeran con dos campanas.

[Fiestas de 2 capas, 9 lecciones y ferias] En las fiestas de dos capas y de nueve lecciones y dominicas y los días que se recare de ferias tañeran a las primeras y segundas vísperas y a maitines y tercia con una campana.

[Processiones generales] A todas las processiones generales que sale el cabildo fuera de la yglesia o que sea dentro de la yglesia con que ayan de venir las cruces de las parrochias tañeran todas las campanas y los días que se ovieren de facer las dichas processiones aunque aquel día se reça de nueve lecciones o de feria tañeran a tercia con todas las campanas para que se lleguen las cruces de las parroquias y ordenes y cofradías.

[Procesión] Quando en alguna dominica por cada infra octavas se hiciera processión de algún santo solemne que caiga en la dicha dominica y no se recare del, solamente tañeran a la processión del dicho sancto con todas las campanas.

[Processiones de dominicas] Y en las processiones que se hacen los domingos quando fueren de las dominicas o dominicas ynfra octavas tañeran

con tres campanas la una empino y las otras dos a badajo que serán la Fonseca y la Calderona.

Los días que se recare de feria desde el primero lunes de quaresma fasta el miércoles santo inclusibe tañeran a sexta y nona con una campana como a tercia empino.

[(...)] en quaresma] A las completas en la quaresma si fueren de fiesta que trayga processión o sábado tañeran con una campana y esquilón como a nona empino, mas si oviere de aver officio de defuntos, tañeran al principio el esquilón con sus pausas y luego tañeran clamores con dos campanas por tres beces haciendo sus pausas y al cabo tañeran otra vez el esquilón como a nona y entonces no se darán clamores quando dijeren las lecciones; y si el officio de defuntos fuere aniversario de campanas tañeran a completas como en sábado con una campana y darán clamores encomencando las liciones.

Cada un día tañeran a la plegaria dos beces una a la misa mayor después del pater noster y otra a la ave maria de noche, en el ynvierno después de las syete y media o a las ocho, y en verano a las nueve. Quando la tañeren darán tres golpes con la campana mayor que se detenga de uno a otro dos abemariás y luego tañeran con una campana entorno un poco salbo quando oviere entredicho que no se tañera la campana entorno; otra vez se tañe la plegaria en dando las doce de mediodía pero esto no suele ser ordinario sino por necesidades que ocurren.

Quando pusieren cesación a divinis tañeran con todas las campanas sin orden, un poco mas despacio que quando tañen a entredicho, tañeran nueve claustros de tres en tres y cada claustro dure un cabo pequeño y acabados los tres primeros hagan pausa de un quarto de ora, luego tañeran otros tres como los pasados, al cabo de ellos harán otra pausa de otro quarto de ora y tañeran los otros tres y de tal manera los ordenen que duren todos nueve ora y media o poco menos y no tañeran el matracón.

[Entredicho] Quando pusieren entredicho tañeran aceleradamente con todas las campanas sin orden por tres veces entre las una vez y la otra harán un poco pausa y después de haver tañido todas tres veces tañeran otras tres veces el matracón por el mesmo orden de las campanas y quando se quitare el entredicho tañeran con todas las campanas empino tres beces como quando tañen a vísperas solemnes.

[Licenciados] Quando tañeren por licenciado tañeran una ora con sola la campana calderona, a badajo los golpes uno tras otro despacio raconable.

Capítulo tres: de cómo se dan clamores en los fallecimientos, novenarios, cabos de año y aniversarios.

Fol. 3v a 5

[Fallecimiento de rey, reina o príncipe] Al fallecimiento de rey o reyna o príncipe en llegando la nueva se juntan los señores a cabildo y mandan dar clamores darlos an con todas las campanas que ay en la torre excepto el esquilón, de lo qual tendrá quenta el socapiscol mandarlo al campanero, darse an los clamores en la manera siguiente: comencaran el primero golpe con la campana calderona que está en la bentana encima del pasadico del arco obispo y luego que se a pasado el retinte de aquella darán otro golpe con otra campana que se llama alfonsi y está junto a la otra, y luego darán otros dos golpes con las dichas campanas de la manera pasada y tardar sean entre un golpe y otro tanto espacio hasta que se a pasado el retinte de cada una de ellas; esto fecho comencará otra vez de principio a tañer con la dicha campana y luego con la alfonsi y luego con la mayor y luego con las otras con cada una un golpe en compás raçonable no tan despacio como los quatro golpes primeros, sino algo mas aprisa y por este orden darán tres clamores que todos tres duren una ora y cada vez que un clamor comencaren será como el primero y quando se acabare se acabará como comienca con los dichos quatro golpes.

[Honrras] Estos tres clamores se an de dar desde la ora que viniere la nueva fasta cumplidos tres días a las oras siguientes: hasta cumplidos tres días, en las noches después de dada la campana del abe maría y al alba y a las doce de mediodía, esto es lo que se acostumbra. A las honras se darán los clamores como dicho es a la vigilia y misa salbo que se tardaran dándolos todo el tiempo que se gastare en decir la vigilia.

[Arcobispo de Toledo] Al fallecimiento del arcobispo de Toledo darán clamores con seys campanas y por el horden ariba dicho y en los tres días siguientes y en las honras por la misma manera.

[Nuncio o legado del papa o cardenal] Al enterramiento del nuncio, legado del papa o cardenal si se ofreciere morir en esta ciudad se darán los

clamores arriba dichos con cinco campanas y a las honras ansi mesmo salbo que no se darán los tres días mas de quando falleciere y le enterraren y a las honras.

[Deán] Al fallecimiento del deán de Toledo se darán tres clamores con quatro campanas por el horden dicho con cada campana treynta golpes.

[Dignidades y canónigos] Al fallecimiento de dignidades o canónigos de esta Santa iglesia se darán tres clamores que duren todos tres media ora con tres campanas con las primeras arriba dichas y con la grande que llaman la cananea.

[Racioneros] Al fallecimiento de los racioneros se hará lo mismo que por los canónigos salbo que tocan con cada una campana tres golpes. Esto se entiende sin los quatro primeros quando comienca y sin las quatro postreros quando acaban.

[Capellanes del choro, canónigos extravagantes] Al fallecimiento de los capellanes del choro darán tres clamores con dos campanas como los que se dan a las misas de prima y con las mismas campanas y otros tres clamores quando le enterraren en la yglesia y lo mesmo se hará por canónigos extravagantes.

Al fallecimiento de algún señor seglar, conde o duque o marqués que el cabildo mandare que den clamores lo qual acontesce pocas veces, darse an como por un canónigo.

En falleciendo qualquier de los arriba dichos, salbo capellanes, darán tres clamores según dho es y si fuere antes de mediodía en dando las doce del mediodía darán tres clamores de manera que después de los clamores del fallecimiento proseguirán con ellas a las oras que se acostumbra dar en los aniversarios hasta que el cuerpo sea enterrado o encomendado.

A los novenarios y cabos de año an de dar tres clamores a las doce de mediodía y encomendándose la vigilia darán un clamor que dure todo el tiempo que se tardare el oficio y otros tres clamores darán a la noche al abe maría a cada uno de los quales darán quince golpes con cada una campana; otros tres clamores darán a alba como los de arriba y encomençandose la misa de requien darán tres clamores mas cortos que todos los pasados, y en haviendo tañido a la plegaria de la misa que se dice en lugar de la mysa mayor darán un clamor que dure hasta ser acabado el oficio. Los clamores an de ser con las tres campanas que se dan a los fallecimientos de los canónigos.

Quando uvere aniversario de campanas avran clamores con las tres campanas que tañen por los canónigos es a saber, a mediodía después de las doce darán tres clamores que en cada uno con cada campana quince golpes y quando comencaren la primera lection de la vigilia darán otros tres como los pasados, en aviendo tañido al abe maria darán un clamor largo, que den con cada campana quarenta y cinco golpes sin los del principio y del cabo y entonces no tañeran la campana empino por que inmediately se dan los clamores, al alba darán otros tres clamores como los pasados, y a la misa de prima después de aver dho el pater noster darán otros tres clamores.

